

## CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DE LOS USUARIOS DEL CAIT

### DERECHOS

-Conocer la carta de derechos y deberes.



-A tener una acogida personalizada e individual cuando ingresa en el CAIT.



-Recibir información sobre los servicios del centro.



-Que se le asigne un equipo profesional de referencia y un profesional responsable de la intervención.

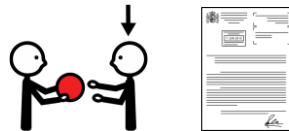


-Disponer de un equipo multidisciplinar formado por profesionales con la cualificación y formación suficientes.

-Conocer por escrito el Plan de Intervención individualizado que se prestará a su hijo/a y dar su conformidad.



-Recibir un informe en los casos establecidos según normativa actual.



-Tener un Historial en el centro según normativa vigente.



-A que los profesionales del centro se coordinen con centros, asociaciones y profesionales de la rama sanitaria, educativa

# CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL TEMPRANA

Lucía Vívar Hidalgo

ORGANISMO AUTÓNOMO DE DESARROLLO LOCAL "FAHALA"

Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín el Grande

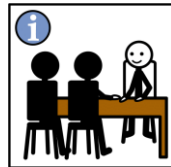
---

o social para una mejor atención e intervención con el menor. Según normativas actuales, en forma y frecuencia



que se consideren oportunos.

-La familia estará informada en todo momento de cualquier trámite que se realice en el centro en relación al menor.



-A ser informado de forma previa de las pruebas que se le pasarán en la evaluación al menor, de verlas y de conocer los resultados obtenidos.



-Aceptar o rechazar su participación en investigaciones científicas, tratamientos experimentales y actos de difusión del CAIT; siempre previa consulta y con el correspondiente consentimiento libre e informado.



-Conocer y observar el Reglamento de Régimen Interno del CAIT .

-Participar e implicarse de forma activa en el programa de intervención de su hijo/a visualizando o presenciando la sesión.



- Que se respete la protección de datos.

-Presentar sugerencias, quejas o reclamaciones a través de los medios establecidos en el CAIT y a recibir respuesta de las mismas.



# CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL TEMPRANA

Lucía Vívar Hidalgo

ORGANISMO AUTÓNOMO DE DESARROLLO LOCAL "FAHALA"

Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín el Grande

---

-Recibir un trato personalizado, de respeto y en condiciones de igualdad por parte de los profesionales del centro, respetando la intimidad, confidencialidad y privacidad.



## DEBERES

-Respetar y cumplir las normas de convivencia del Centro, así como el Reglamento de Régimen

Interno.



-Participar de forma activa en el Plan de Intervención establecido y dirigido al tratamiento del menor.



-Los padres o acompañantes autorizados del menor deben permanecer en el centro o estar localizados durante el transcurso de las sesiones de intervención.



-Facilitar en todo momento la información, documentación e informes del menor, de la situación familiar y de cualquier circunstancia que pudiera ser relevante para la atención del menor en el centro (cambio de domicilio, teléfono, informes médicos, etc.)



-Para causar alta voluntaria del servicio deberá firmar un documento expreso de renuncia a la

intervención que para tal efecto posee el centro.



# CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL TEMPRANA

Lucía Vívar Hidalgo

ORGANISMO AUTÓNOMO DE DESARROLLO LOCAL "FAHALA"

Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín el Grande

---

-Respetar el horario, y ser puntuales tanto al entrar como al recoger al niño, para posibilitar un buen

funcionamiento del servicio.



☑	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO

-Justificar debidamente, a ser posible con antelación, las faltas de asistencia al centro.

-No se podrá asistir a atención temprana cuando se esté enfermo, o se encuentre el niño/a en algunas de las circunstancias recogidas en el Reglamento de Régimen Interno del CAIT.



-Observar una conducta basada en el mutuo respeto, tolerancia y colaboración, encaminada a facilitar

una mejor convivencia.



-Informar si el menor recibe atención o tratamiento en otro centro o CAIT.



Los símbolos pictográficos utilizados son propiedad del Gobierno de Aragón y han sido creados por Sergio Palao para [ARASAAC \(http://www.arasaac.org\)](http://www.arasaac.org), que los distribuye bajo [Licencia Creative Commons BY-NC-SA](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/).